CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







SUN950714U30 Registro Federal de Contribuyentes

SUPERAUTOS UNIVERSIDAD Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14100060038 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

BENITO JUAREZ , CIUDAD DE MEXICO A 02 DE MAYO

DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	SUN950714U30	
Denominación/Razón Social:	SUPERAUTOS UNIVERSIDAD	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	21 DE JULIO DE 1995	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	17 DE OCTUBRE DE 1996	

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:03100	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)		
Nombre de Vialidad: AVENIDA UNIVERSIDAD	Número Exterior: 1095		
Número Interior:	Nombre de la Colonia: DEL VALLE		
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: BENITO JUAREZ		
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: CALLE RODRIGUEZ SARO		
Y Calle: AVENIDA JOSE MARIA RICO	Correo Electrónico: cjimenez@superautos.mx		
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 10878800		

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado del contribuyente en el domicilio: LOCALIZADO -	
	Contribuyente Localizado	

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		06/05/2015	
2	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas		06/05/2015	
3	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	11	06/05/2015	
4	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	6	06/05/2015	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Declaración informativa anual de intereses pagados a las personas físicas. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/08/2012	

Página [2] de [3]





Entero de retenciones de ISR por intereses. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/08/2012	
	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)		
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	06/05/2015	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/02|SUN950714U30|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| QB3Ergccaspdtzh/rESzzLbhisBiTx2Zk4vNXIN9hRRmTnBGti8lfGqeSEUVw423KpZt4S1TdUr5+m81FHtmaqVBH

WvFhJTTEfynxHtL4KhmSQ9ggGFMNrrAl7x2e+NNC0L2tOBfvzSBJ/zx9dYgKF8gpKG1p+EV9PjSHIw++Y8=





